



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-292/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA
MICM-DAF-CM-2022-0126.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0126**, para el **“Contratación de los servicios de Montaje y Audiovisuales para los Eventos de Lanzamiento de la Red Nacional de Emprendimiento (RD-EMPRENDE) y Celebración de la Semana Mipymes 2023.”**.

Considerando: Que el viernes cuatro (04) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Contratación de los servicios de Montaje y Audiovisuales para los Eventos de Lanzamiento de la Red Nacional de Emprendimiento (RD-EMPRENDE) y Celebración de la Semana Mipymes 2023.**

Considerando: Que fueron invitados un total de seis (06) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores:** “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **K&M Destinos Universales, SRL, RNC 124016304**
2. **Alegre Eventos, SRL, RNC 131289517**
3. **Sketchprom, SRL, RNC 131309607**
4. **Pink Iguana, SRL, RNC 130756912**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

5. CTAV, SRL, RNC 130814912

6. GO3 Eventos y Audiovisuales, SRL, RNC 131951953

Considerando: Que hasta las once (11:00 a. m.) de la mañana del martes ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
04/11/2022	Portal	Alegre Eventos, SRL	131289517	d_alegreetentos@hotmail.com	809-236-4209 809-330-1330
05/11/2022	Portal	Recicla2, SRL	131340466	reciclan2estudio@gmail.com	809-263-7474
06/11/2022	Portal	K&M Destinos Universales, SRL	124016304	direccionfinanciera@kmdestinos.com	809-334-1910 809-708-0242
07/11/2022	Portal	Pink Iguana, SRL	130756912	pinkiguanasrl@gmail.com	809-364-7833 809-315-8828
07/11/2022	Portal	Sketchprom, SRL	131309607	sketchprom@hotmail.com	809-855-6329

Considerando: Que hasta las once (11:00 a. m.) de la mañana del martes ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se recibieron un total de dos (2) a través del portal transaccional.

Considerando: Que el martes ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), a las once y treinta (11:30 a. m.) de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso **DC-289/2022** del proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0126**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, el perito evaluó las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto De La Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Pink Iguana, SRL	796,500.00	Portal	Cumple
2	Sketchprom, SRL	1,026,600.00	Portal	Cumple

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.3 Criterios de Evaluación** establece que las ofertas serán evaluadas bajo el criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE**.

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios de Adjudicación** establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto de la adjudicación, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La adjudicación será decidida por **LOTE** a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vistas: Las ofertas presentadas por los participantes en el presente procedimiento de Compra Menor.




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES**

Vista: El acta de apertura de ofertas **DC-289/2022** del martes ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El informe de evaluación de ofertas elaborado por el perito del área requirente, y el reporte de lugares ocupados de fecha martes (08) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para el **“Contratación de los servicios de Montaje y Audiovisuales para los Eventos de Lanzamiento de la Red Nacional de Emprendimiento (RD-EMPRENDE) y Celebración de la Semana Mipymes 2023”** de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0126**, se decide a favor de la siguiente razón social:

- 1. Pink Iguana, SRL**, por un monto de **RD\$796,500.00 (Setecientos Noventa y Seis Mil Quinientos Pesos Dominicanos con 00/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Pink Iguana, SRL							
Lote	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Final RD\$	Total RD\$
1	Servicios de Montaje y Servicios Audiovisuales Lanzamiento de la Red Nacional de Emprendimiento (RD-EMPRENDE).	UD	1	300,000.00	54,000.00	354,000.00	354,000.00
2	Servicios de Montaje y Servicios Audiovisuales Lanzamiento Celebración de la Semana Mipymes 2023.	UD	1	375,000.00	67,500.00	442,500.00	442,500.00
Total RD\$							796,500.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Angela Sedesma

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**

